



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): COMUNIDAD NATIVA ENCANTO SIUCA CAÑO
Título Habilitante: 16-LOR-REQ/PER-FMC-2019-007
RUC: 20605232486
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación: LORETO / REQUENA / MAQUIA
Plan de Manejo Forestal: Reformulación del PO 1
Res. de Aprobación del Plan: 122-2020-GRL-GGR-GRDFFS-ODP-REQUENA
Inicio y fin de vigencia del Plan: 17/12/2020 - 07/10/2022
Zafra: 2020-2022
Volumen del Plan(m3): 15770.49
Consultor/Regente que suscribió el plan: RAMIREZ MELENDEZ DHANY PEDRO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo: RAMIREZ MELENDEZ DHANY PEDRO

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión: 00115-2021-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio: 26/06/2021, Término: 29/06/2021
Nro Res. Inicio PAU: 00336-2021-OSINFOR/08.2.2
Nro Res. Término PAU: 00089-2022-OSINFOR/08.2
Se resuelve: Sanción

 Multa Determinada: 0.466U.I.T.
 DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.1: , b)
 DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 10, 1, 11

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según	Volumen movilizado verificado en la
----	---------	------------------	-----------------------	--------------------------	-------------------------------------



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

				reporte de extracción (m3)	supervisión (m3)
1	<i>Calycophyllum spruceanum</i> Capirona			3488.188	465.922
2	<i>Ceiba samauma</i> Huimba			1255.609	36.449
3	<i>Maquira coriacea</i> Capinuri			6566.781	271.953

Fecha de Ingreso al Observatorio: 27/08/2021

Fecha y hora de Consulta: 14/06/2026 03:47:39

Inciso	Descripción
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.1 Inciso b)	Incumplir con la presentación del informe de ejecución en los plazos establecidos en el Reglamento y las normas complementarias.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 1	No establecer o no mantener los linderos, hitos u otras señales que permitan identificar el área del título habilitante.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales no autorizados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.